

CHILE / ECM / POLÍTICA

Concejo Municipal aprueba renuncia del alcalde Cunco, formalizado por abuso sexual reiterado

El Ciudadano · 19 de septiembre de 2024

A través de una carta enviada al municipio por un representante, Alfonso Coke solicitó dejar el cargo de máxima autoridad comunal de Cunco.



El Concejo Municipal de Cunco aprobó la renuncia del alcalde de la comuna, Alfonso Coke Candia, quien se mantiene desde hace cinco meses con arresto domiciliario pro su presunta responsabilidad en cuatro delitos de [abuso sexual](#) reiterado contra funcionarias municipales, cometidos entre los años 2013 y 2021.

A través de una carta enviada al municipio por un representante, Coke solicitó dejar el cargo de máxima autoridad comunal.

«Los motivos que me llevan a presentar esta renuncia son, en su mayoría, de índole personal y se encuentran directamente vinculados a la situación judicial que me aqueja en stos momentos. Las circunstancias actuales demandan en mí una dedicación absoluta y exclusiva de mi defensa jurídica, ya que se han formulado acusaciones de las cuales, reitero enfáticamente, soy completamente inocente», indicó en la misiva.

“Esta situación me exige una dedicación que, lamentablemente, me impide seguir desempeñándome con la entrega y compromiso que la comunidad de Cunco merece de su alcalde”, señaló en el texto.

Posteriormente, el martes 17 de septiembre se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el cuerpo colegiado comunal, cuyo único punto era la carta enviada por Coke para hacer efectiva su renuncia, la cual fue aprobada.

Sin embargo, la aprobación no fue unánime y se registraron cuatro votos contra dos. Según informó la propia municipalidad en sus redes sociales, los concejales Claudio Peralta, Gabriel Guerrero, Gustavo Arellano y Danilo Urrutia dieron su voto favorable; mientras que los ediles Cristian Moraga y Cristian Mills, actual jefe comunal suplente de Cunco, rechazaron la renuncia de Coke.

Mills había advertido que les cabe «a duda razonable de que efectivamente haya sido Alfonso Coke (quien envió el documento), «porque se encuentra bajo la medida cautelar de arresto domiciliario».

Tras la votación, el secretario municipal, Leonardo Durán Avilés, anunció “la vacancia del cargo”.

Desde la casa edilicia adelantaron que, en un plazo de 10 días, se citará a una nueva sesión extraordinaria del concejo, instancia en la que se conocerá el nombre de la nueva autoridad titular.

¿De qué se le acusa a Alfonso Coke?

Cabe recordar que una investigación de Chilevisión, reveló en marzo de 2022 un grupo de trabajadoras de la municipalidad denunció haber sufrido por parte de [Alfonso Coke Candia](#), abusos sexuales y laborales, así como besos sin consentimiento y otras acciones, que fueron volcadas a su vez en cuatro querellas.

El Centro de Atención de Víctimas de Delitos Sexuales de la PDI (CAVAS) confirmó un patrón de abusos: mientras que el Ministerio Público llevó a cabo una extensa investigación a partir de la denuncia.

Fuente: [El Ciudadano](#)